

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente, hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Reglamentos Municipales**; no se hizo ninguna en el mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



~~Yeny Eveliz Colindres Padilla~~
Secretaria municipal